

1  
D. Don Hernandez Tabera, Bedel Donareii a 'Clauto  
general para manana Lunes, a las tres de la tarde. Para  
proveer los officios de Ministros de Universidad que se  
hallen vacantes conforme a Real Provision. En este Clauto  
se nombraran dos Contadores mayores, se nombrara un  
Señor Celador de Ministros por facultades y votos, secretos  
terminando estas cada año. Se elegirán los dos empleos de  
Estacionarios de Libreria. Se nombraran dos Señores Contadores  
para la apertura de cartas y Reales ordenes. Para nombrar  
Señor Coniller guardasello. Para proveer los empleos  
de Bedeles, Llamador, Muestrero Ceremonias y Alguacil  
del Pleuicio. Para hacer lo mismo con el Ayudante de este  
Ayuntamiento y Madrid, y para proveer los empleos de Sacristan  
Religioso, y Barrendero. Para nombrar dos Señores  
individuos de la Junta de Hacienda uno patristico  
y otro doctor. Ultimamente para nombrar dos  
Señores para la Junta General. Sobre todo resolver  
lo muy conveniente. Nadie falte Fecha Domingo  
18 de Octubre de 1840

D.<sup>o</sup> Miguel Marcos

N.<sup>o</sup> 

AVSA



Senores doctores.

- |                    |                            |                                  |
|--------------------|----------------------------|----------------------------------|
| - Pector           | Joleun                     | - Fernand <sup>o</sup> Hernandez |
| Perruioy           | Diezler                    | - Madrazo                        |
| Bernap             | Gonzalez                   | Lopez                            |
| - Ofeno            | - Mender                   | - Pa                             |
| Munley             | Cuesta                     | Mota                             |
| - Norman           | - Moran                    | Pun                              |
| Mena               | Arguer                     | - Pio Sanchez                    |
| Galay              | Jerrano                    | - Vega                           |
| Mordy              | - Ori                      | - Sanchez Centano                |
| - Simegin          | - Balmueda                 | Preis                            |
| - Magariny         | Meto                       | - fonde Perer                    |
| - Lorenzo Perer    | - Puerto                   | - Rodriquer delgado              |
| Mebra              | Riba sten                  |                                  |
| - Rodriquer        | Fernand <sup>o</sup> Ramon |                                  |
| Orber              | - Monleon                  |                                  |
| Alonso             | - Alday                    |                                  |
| Moralida           | Ocaun                      |                                  |
| Perer              | Sola                       |                                  |
| - Hernandez Baena  | Padro                      |                                  |
| Mecas              | - Caballen                 |                                  |
| Sanchez            | - Diez                     |                                  |
| fonde              | - Garcia                   |                                  |
| Fernander          | Freigero                   |                                  |
| - Gonzalez Jimener | - Padriera                 |                                  |
| - Quiso            | Orbina                     |                                  |
| Quiso Neboly       | Jerralvo                   |                                  |
|                    | - Velasco                  |                                  |



3

Comunicación general de 19 de octubre de 1840

Leída la agenda, se pasó á la aprobación del y. do. Estacionario; al nombramiento de dos Tres. (posteriores mayores); á la de signación de dos Tres. para la apertura de partes y Reales ordenes; al de un celador de Espiritos, al de un cuartero guendo bello; á la provisión de contador menor llamado y Alguacil del Reñcio; igualmente al del Agente de esterilidad y Med.; al de sacrista Pieloz y Barrero; se nombraron dos Tres. para la Junta de Hacienda como corresponsales y otro como d.º; otro dos Tres para la Junta de censura.

Habiendo leído una solicitud de d.º Espitaval Diez (cubierta pidiendo en atención de haber desocupado desde el mes de 1827 la Maestranza de ceremonias cuya plaza se halla suprimida por la Junta provincial de Gob. de esta ciudad, continue en la interinidad de d.º del sustituto en lo mismo que se menciona que lo ha hecho en el caso anterior: el claustro para proceder en este asunto con el <sup>acuerdo</sup> ~~propósito~~ debido. el Sr. Rector con ausencia formuló la proposición sig.ª. Si la decisión de la solicitud de d.º Espitaval Diez (cubierta) se suspende hasta que la com.ª. nombrada para efectuar lo mencionado por la Junta Provisional de Gob. informa al claustro sobre el particular o V.º. la decisión remelva desde luego. Puesta en votación resultó lo sig.ª.

D.º. V.º. que desde luego puede decidir el claustro sobre



la interinidad de la Bedelid Multador con el sueldo  
de Maestro Ceremonias.

D. Roman: que se suspenda por se autoriza a Carden  
para que egerca por ahora las funciones de Bedel  
Multador.

D. Languini: que se vote ahora si hade continuar como  
hasta aqui hasta aqui.

D. Mageriny: que puse la solicitud de D. Estobal Carden  
ala comision nombrada para especular la interinidad  
por la Junta Provisional para que informe a el Pleno  
sobre ella.

D. Loren. Ricci: idem

D. Rodrig.<sup>o</sup> idem

D. Hernandez Baena: idem

D. Mendez voto de Ofens.

D. Gonzalez Jimenez: voto de Mageriny

D. Moran: que se probe la interinidad

D. Ortiz: voto de Mageriny

D. Salmaida voto de Ofens

D. Meute: voto de Mageriny

D. Montero: idem

D. Velasco: idem

D. Zaballero: idem

D. Guerrero: voto de Unanimidad

AVSA



D<sup>o</sup> Fernandez Hernandez: idem voto de Maganin  
 D<sup>o</sup> Rio Sanchez: voto de Ofeso  
 D<sup>o</sup> Vega: voto de Maganin  
 D<sup>o</sup> Sanchez Ventura: que se decida hoy  
 D<sup>o</sup> Medrano: voto de Maganin  
 D<sup>o</sup> Gonzalez: idem  
 D<sup>o</sup> Rodriguez Delgado: voto de San Ventura  
 D<sup>o</sup> Juan Ximenez: voto de Maganin  
 R<sup>o</sup> Rector: idem. Habiendo resultado por acuerdo  
 el voto del Sr<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Maganin para designar con el n.<sup>o</sup>

AVSA



Acuerdo del Claustro Real de 19 oct de 1810 5

10

Señores Contador mayor el D<sup>o</sup> Arguero y Canario  
Señor felador de Ministros D<sup>o</sup> Caballero

per Estacionario reelegido

20 idem idem

Señores para la apertura de puertos y R<sup>o</sup> Ordenes D<sup>o</sup>s  
ocena y diez.

Señor Canciller guardasello D<sup>o</sup> diez

Contador y Bedel llamador: reelegido

Alcaide del Silencio idem

Agente de esta Ciudad idem

Agente de Madrid: idem

Sacristan } idem

Relogero } idem

Bureador

20

Señores nombrados individuos de la Junta de Revisores  
como peritos de D<sup>o</sup> Lorenzo Perez y como Doctor  
Sr. Monleon

30

Señores nombrados para la Junta para el D<sup>o</sup> del  
Rodrig<sup>o</sup> y el Monleon.

Director de escuelas minimas D<sup>o</sup> Juan

R. Obispo mayor D<sup>o</sup> Magarino.

AVSA



Que la solicitud de D<sup>no</sup> Frutosal se entienda por la  
comision nombrada para ejecutar lo mandado  
por la Junta provisional para que informe  
a el Claustro sobre ella

Don Francisco  
V. de

Don Manuel  
G.

Don Antonio  
G.

AVSA



*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*Caution: This is a copy of the original document.*





Curso de 1840 en 1841.

Salen de contadores mayores, los doctores Lorenzo Pérez, y Davila, toca serlo en el presente curso Varquez, y Carrasco.

Clador de Ministros lo fue en el curso de 1839 en 1840 el Dr. Vidro toca serlo en el presente al Dr. Caballero.

Salen de Junta de Hacienda por falta<sup>o</sup> el Dr. Lorenzo Pérez, y por D. el Sr. Solís.

Salen de la de censura los doctores Huebra y Puente

Fue obispo mayor en el curso de 1839 en 1840 el Sr. D. Curvequi, toca serlo en el presente al Dr. Magariny.



Seniores queham Pido Contadores &

Arcebo.  
Bramos Apensio  
Bermejo.  
Ufeno.  
Montes  
Romana.  
Mena.  
Salar.  
Dier.  
Montes  
Jauvequi.  
Magunier  
Estradaolun. Lorenzo Perer.  
Nuebra  
Rodriguez.  
Piba.  
Alonso  
Moraleda  
Perer.  
Hernandez Branc  
cuy boy.  
Sanchez.  
Conde  
Fernand<sup>2</sup> Medico  
Ximenez

Centro.  
Bramos Neboly.  
Ideno.  
Estradaolun. Davita  
Gonzalez.  
Mendez.  
Casta.  
Alonso.  
Vazquez  
Serrano.  
Ortiz.  
Balmenda

AVSA



7  
H. de  
Mo. Sr. Rector y Claustro de esta Univ. e Nac.<sup>da</sup>

D. Juan Perabo y Carrasco Rector  
del Mencion de esta Universidad A. V. V. S.  
suplica se dignen continuarle en el ho-  
nor de servir a V. V. S. en otro destino;  
favor q. espera de la acreditada rec-  
titud de V. V. S. cuya entension conser-  
ve el cielo dilatado años para ilustra-  
cion de la juventud.

Salam. y O. de 18 de 1840.

M. de  
Mo. Señor

Juan Perabo y Carrasco  
Rector

AVSA



D. Domingo Cevallos Zamano

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

AVSA



Mmo Señor

Jose Martín Prior de causas de esta fund. ante  
V.S. expone que hace muchisimos años tiene el  
honor de servir el destino de Agente Prior de V.S.

Suplica a V.S. se sirva reelegirle p.<sup>o</sup> su  
cho destino, a cuyo favor vivirá agradecido.

Dios que a V.S. en S. Salam. ca. 19. de  
Oct. 1740.

Mmo Señor.

Jose Martín

*[Faint vertical text on the left margin]*

AVSA



*Wm. Martin*

*Dear Sir*  
*I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above named matter. I have conferred with the Board of Directors and they have decided to grant you the sum of \$100.00 as a donation to the cause of the poor and distressed. I have the pleasure to enclose herewith a check for the amount of \$100.00 which I trust will be of some service to you. I am, Sir, very respectfully,  
 Yours truly,  
 Wm. Martin*

*Wm. Martin*  
*Per [Signature]*

*Thos. Martin*



AVSA



Miño Señor.

D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Lara, Pro. Capellan de V. S. P. y a V.  
S. P. Suplica, faga su voluntad, de Prelegiste, Capp.<sup>n</sup>  
y Sacristan, de la Capilla de S.<sup>m</sup> Jeronimo,  
de esta Universidad, en el Curso en frente,  
de 1840 en 841.

Dig que a V. S. P. recibida muchas cosas como  
lo de sea, en el tanto Capp.<sup>n</sup> L. N. L. M. de V.  
S. P. Salam.<sup>ca</sup> y Octubre 19 de 1840.

Fran.<sup>co</sup> Lara

Miño Señor.



*Miss Lane*

*Francis Harris*

*Dear Miss Lane*  
*I have the honor to acknowledge the receipt of your kind letter of the 10th inst. and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.*

*I am, Sir, very respectfully,  
Your obedient servant,  
Francis Harris*

*Francis Harris*



*Lane*





Ylmo Señor

Miguel Hernandez Estacionario segundo en la  
Biblioteca de V. S. Y.

A V. S. Y. suplica se sirva concederle la gracia  
de que continúe en su destino

Gracia que espera de V. S. Y. a quien Dios Nro.  
Sra conserve dilatados años en su maior grandezza  
Salamanca, y Octubre 19 de 1840.

Mig. Hernández  
H

Ylmo Señor Rector y Claustro de esta Universidad



Mrs. Linn

Michael Hernandez Librarian  
Library of the U.S.

Mr. J. Taylor is now conducting the  
se que continue en la pagina

papers que estan de U.S. a quien les  
la comiso de libros en la mesa principal  
de la biblioteca de la U.S.

Mrs. Linn

Michael Hernandez

AVSA

Mr. Taylor is now conducting the  
se que continue en la pagina



Yo yo el  
Ll. Señor.

Jomas Diedo 1.º Estacionario en  
la biblioteca de esta Univ. Nacio-  
nal solicita continuar en su des-  
tino.

Sup. ca a S. Y. se digno acordar  
lo asi: favor a q. Gioira eterna-  
mente reconocido.

P. que a S. Y. m. a. Salam. ca.  
18. de octub. de 1800.

Yo yo el  
Ll. Señor

Jomas Diedo

AVSA



L. H. Jones

James Smith 17. Greenhouse on  
the hillside 3. 1870. 1870.  
and other contributions in the  
year.

Exp. 1870. 1870. 1870. 1870.  
to the favor of the cause  
of the poor.

P. H. Jones 17. 1870. 1870.  
to the favor of the cause  
of the poor.

James Smith  
17. 1870. 1870.

Henry David  
AVSA



M. Mro Señor.

Jose Hernandez Tabera) uno de esta fund.  
a V. S. G. expone, que desde que fue nombrado  
Oficial mayor contador de esta Corporacion  
se le agregó el destino de Bedel llamado con  
que sin sueldo p. este destino.

Suplica a V. S. G. se lea continuante  
en dho destino a cuya gracia vivirá recono-  
cido.

Diciendo que la cedula de V. S. G. n. d. a. la  
Luzanca 19. de Oct. de 1840.

M. Mro Señor  
Jose Hernandez Tabera

1330

*[Faint vertical text on the left margin]*



*Wm. Davis*

*The Honorable William Davis  
of the State of New York  
in the Senate of the United States  
at the City of New York  
October 18th 1850*

*Dear Sir  
I have the honor to acknowledge  
the receipt of your letter of the 14th*

*Wm. Davis  
New York*

*Prof. Manning*

ASA



t


15

Hmo Señor Rector y Clauro

Cristobal Diez, a N. S. Y, respectua-  
samente expono: que desde el año  
de 1827, tiene el honor de estar de-  
sempeñando el destino de Maestro  
de Ceremonias, cuya plaza ha  
tenido abien suprimida la Exma  
Junta de gobierno de esta Ca-  
pital, en cuya atención,

Suplico a N. S. Y, se sirva  
continuarle la interinidad de  
Pedel multador, en q. ha estado  
desde la muerte del propietario,  
a cuya gracia vivirá eternam<sup>te</sup>,  
agradecido.

Dios que a N. S. Y me as  
en su mayor grandera. Salam.  
19 Oct. de 1840: B. L. M. a N. S. Y  
Cristobal Diez



Mr. John P. ...

... de 1827, tiene el honor de estar en  
... de Cerrominas, cuya plaza ha  
... de 1827, tiene el honor de estar en  
... de Cerrominas, cuya plaza ha  
... de 1827, tiene el honor de estar en  
... de Cerrominas, cuya plaza ha

... de 1827, tiene el honor de estar en  
... de Cerrominas, cuya plaza ha  
... de 1827, tiene el honor de estar en  
... de Cerrominas, cuya plaza ha

... de 1827, tiene el honor de estar en  
... de Cerrominas, cuya plaza ha  
... de 1827, tiene el honor de estar en  
... de Cerrominas, cuya plaza ha

Michael ...

AVSA





16  
Exmo. Señor

Dn Francisco Simón Telogero de  
esta Universidad suplico á V.S. Ima.  
tenga á bien confirmarme en la conti-  
nuacion de dho encargo.

Salamanca y octubre 17. de 1840.

Francisco Simón  
T

AVSA



Mrs. J. J. J. J.

Dr. Francisco Javier Velasco de  
San Sebastian  
trajo a don Francisco en la com  
municacion de los curules.

Atestamos y recibimos el 17 de Mayo.  
Juan Velasco

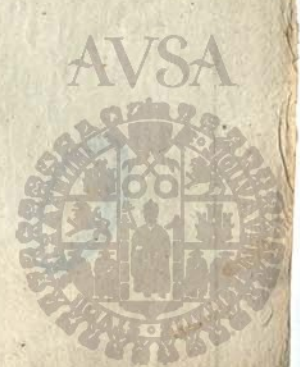
Dr. Antonio J. M. J.  
AVSA



Estado de todas las asignaturas respectivas a facultades mayores, catedráticos, alumnos y rentas de la misma, en el año escolar de 1843 a 1844

12

Materias de enseñanza / asignaturas	Catedráticos			Fecha de su nombramiento	Renta o sueldo	Matrículas en dicho año	Exámenes generales				Grados conferidos en dicho año			Rectores y empleados con sus respectivos sueldos	Rentas del establecimiento y su natural. ingresos en el año anterior, importe de matrículas en el presente.	Observaciones generales sobre el estado de estas enseñanzas: de la Biblioteca, confiteo anatómico y adquisición de cadáveres, Jardín botánico y conservación de edificios.
	En propiedad	Interinos por el Gobierno	Substituto				Sobre	Nota	Apr.	Fug.	Ex.	Sci.	Doct.			
<b>Teología</b>																
Lugares, Teología general 1 <sup>o</sup>	D. D. Mariano Paredes			Nov. 22 Ab. 1833	5000	5										
Inst. y Teología natural 2 <sup>o</sup>		D. Mendez		Nov. 1804 1836	5000	3										
Instituciones 3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>		D. Baena		Nov. 1804 1836	5000	6										
Escritura	D. D. Juan Jaurriaga			Nov. 28 1829	7000											
Teología Moral 5 <sup>o</sup> 8 <sup>o</sup>	D. D. Mig. Moros			Nov. 4 Eul. 1834	7000	14										
<b>Canonial</b>																
Disciplina general y particular de España e Instituciones		D. D. Juan Mendez		Nov. 1804 1836	4000	15				2	2	1				
Historia de la y lección de Dios públicos	D. D. Joaqu. Novas			Nov. 19 Jul. 1819	7000	4										
Inst. y práctica de la Eclesia	D. D. Joaqu. Novas			Nov. 11 Jul. 1819	5000											
<b>Leyes</b>																
Derecho natural y Legitimación 1 <sup>o</sup>		D. D. Salust. Novas			5000	21				52	5	3				
Inst. y Elem. de Derecho 2 <sup>o</sup>		D. D. Novas			5000	21										
Derecho civil general de España y Municipal mercantil 3 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>		D. D. Juan Jaurriaga		Nov. 29 Nov. 1830	5000	26										
Economía política y Econ. social 5 <sup>o</sup>		D. D. Santiago Novas			5000	8										
Partidas Recop. y D. de D. 6 <sup>o</sup>	D. D. Juan Magariño			Nov. 24 1836	7000	31										
Práctica de la Eclesia y de la Práctica 7 <sup>o</sup> 8 <sup>o</sup>	D. D. Juan Novas				5000	44										
<b>Medicina</b>																
Anatomía 1 <sup>o</sup>	D. D. Juan Novas			Nov. 13 Ab. 1836	5000	24				32	2	1				
Fisiología 2 <sup>o</sup>	D. D. Juan Novas			Nov. 18 Jul. 1819	5000	49										
Terap. y mat. medica 3 <sup>o</sup>	D. D. Quinto. Garcia			Nov. 28 1836	5000	33										
Botánica 4 <sup>o</sup>	D. D. Juan Novas			Nov. 7 1836	5000	12										
Química 5 <sup>o</sup> 8 <sup>o</sup>	D. D. Juan Novas			Nov. 23 Jul. 1836	11000	37										



*Curso de Gramática.*

